

FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

(TMVB0111) MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS MECÁNICOS DE MATERIAL RODANTE FERROVIARIO (RD 626/2013, de 2 de agosto)

Competencia General: Realizar operaciones de montaje y mantenimiento en material rodante ferroviario, en las áreas de mecánica, neumática e hidráulica, ajustándose a procedimientos y tiempos establecidos, consiguiendo la calidad requerida y en condiciones de seguridad.

Nivel	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados
2	TMV198_2 MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS MECÁNICOS DE MATERIAL RODANTE FERROVIARIO (RD 1228/2006 de 27 de octubre)	UC0629_2	Mantener motores Diesel	<ul style="list-style-type: none"> • Jefe/a de equipo de taller de motores y material ferroviario. • Reparador/a de sistemas mecánicos, neumáticos e hidráulicos de material rodante ferroviario • 7401.1025 Jefe/a de equipo de taller de vehículos a motor, en general • 7403.1106 Jefe/a de equipo de taller de maquinaria pesada e industrial autopropulsada • 7401.1092 Mecánico/a ajustador/a de motores en vehículos ferroviarios de tracción • 7403.1236 Montador/a de material rodado ferroviario
		UC0630_2	Mantener sistemas de suspensión y frenos de material rodante ferroviario	
		UC0631_2	Mantener sistemas de transmisión, apoyo, rodaje y elementos de acoplamiento de material rodante ferroviario	

CORRESPONDENCIA CON EL CATÁLOGO MODULAR DE FORMACIÓN PROFESIONAL

CORRESPONDENCIA CON EL CATÁLOGO MODULAR DE FORMACIÓN PROFESIONAL					Duración
Código	Módulos formativos	Horas	Código	Unidades formativas	Horas
MF0629_2	Motores Diesel	210	UF1617	Mantenimiento de motores térmicos diesel	90
			UF1618	Mantenimiento de los sistemas de lubricación, refrigeración y alimentación de los motores diesel	90
			UF0917	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en mantenimiento de vehículos.	30
MF0630_2	Sistemas de suspensión, frenos y circuitos de fluidos	250	UF2004	Sistemas neumáticos e hidráulicos	40
			UF2005	Mantenimiento del sistema de freno neumática	90
			UF2006	Mantenimiento de sistemas de suspensión, circuitos de fluidos y circuitos neumáticos auxiliares	90
			UF2116	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en ferrocarril	30
MF0631_2	Sistemas de transmisión, apoyo, rodaje y elementos de acoplamiento	160	UF2007	Mantenimiento de rodaje y sistemas de transmisión	90
			UF2008	Mantenimiento de elementos de acoplamiento y bastidor de bogie	40
			UF2116	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en ferrocarril	30
MP0426	Módulo de prácticas profesionales no laborales	120			120
			Duración total del certificado de profesionalidad		710

CRITERIOS DE ACCESO Y CONDICIONES				PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES O FORMADORAS			
				Acreditación requerida		Experiencia profesional requerida	
						Con Acreditación	Sin Acreditación
MF0629_2	Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes: – Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria – Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 2. – Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional	UF1617		<ul style="list-style-type: none"> Licenciado/a, ingeniero/a, arquitecto/a o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado/a, ingeniero/a técnico/a, arquitecto/a técnico/a o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes Técnico/a Superior de la familia profesional de Transporte y mantenimiento de vehículos Certificados de profesionalidad de nivel 3 del área profesional de Electromecánica de vehículos de la familia profesional Transporte y mantenimiento de vehículos 	1 año	4 años	
		UF1618	Debe haberse superado la UF1617				
		UF0917					
MF0630_2	– Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado medio – Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años	UF2004			1 año	4 años	
		UF2005	Debe haberse superado la UF2004				
		UF2006					
		UF2116					
MF0631_2	- Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación	UF2007			1 año	4 años	
		UF2008	Debe haberse superado la UF2007				
		UF2116					

Competencia docente de acuerdo con la regulación que se establezca

ESPACIO FORMATIVO	Superficie m2 15 alumnos/as	Superficie m2 25 alumnos/as	CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD QUE DEROGA
			CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD EQUIVALENTES
Aula de gestión	45	60	
Taller ferroviario de mantenimiento mecánico (tren de 3 coches) (*)	1.000	1.000	

(*) Espacio no ubicado necesariamente en el centro de formación. Dado el alto coste de las instalaciones descritas, sería deseable disponer de acuerdos con empresas ferroviarias para realizar esta formación en las instalaciones de las empresas.